

DIRECCION-REDACCION, TALLERES Y ADMINISTRACION:
 CALLE DE LA PALMA, N.º 9
 TELEFONO 233 APARTADO 22

EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

ADVERTENCIAS
 No se devuelven los originales.
 El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo.
 HUESCA - AÑO III - NUM. 495



Rogad a Dios en caridad

Por el alma de la señorita

María del Rosario del Pueyo Navarro

Que falleció el día 30 de Enero de 1933

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes, día 30 del actual, en la Iglesia de San Vicente el Real (Compañía); las de siete a nueve en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral); a las diez y diez y media en el altar de Nuestra Señora del Carmen (San Lorenzo); en el Oratorio de las Hermanas de la Caridad (Misericordia); en la Capilla del Asilo de Ancianos (Hermitas de los Pobres), de esta ciudad; y las de ocho y diez en San Carlos (Zaragoza), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus apenados padres, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones.

HUESCA, 28 DE ENERO DE 1934.

INTERESES PROVINCIALES

Carretera de Huesca a Monzón a Aineto

Aprobación técnica del tramo Castilsabás a Nocito

Esta importante y necesaria carretera que ha pasado un calvario que parecía iba a ser interminable, parece ha entrado ya en vías de franca ejecución.

Por fin, el día 11 de Enero de 1934 han sido aprobados técnicamente los trozos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, o sea el trayecto comprendido entre Castilsabás y Nocito.

Ahora este proyecto se halla en nuestra Diputación provincial para su informe, y que es de esperar no se retarde y que se informe favorablemente, pues bien ganado tienen el premio con la construcción de esa carretera esos pueblos que a veinticinco kilómetros de la capital necesitan tres y más días para recibir una carta, y que en temporadas como el actual invierno han permanecido más de veinte días incomunicados con el mundo.

Felicitemos desde estas columnas a los pueblos interesados y nos repetimos una vez más a su disposición.

Instrucción y cultura

Pase al primer Escalafón

También ha sido confirmado para las maestras doña Amalia de Gracia y doña Juliana Almudébar el pase al primer Escalafón.

Concurso para provisión de escuelas

Por Orden de 21 de los corrientes se dispone que se abra un concurso para la provisión de escuelas que por todos conceptos resultaron desiertas en el último concurso de traslado voluntario últimamente celebrado y de las producidas durante el año 1932.

Este concurso es para los maestros y maestras que hallándose actualmente en expectativa de destino en propiedad, proceden de las antiguas listas supletorias y de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional de las convocatorias de los años 1928 y 1931.

Con estos maestros y maestras se formarán dos grupos: uno integrado por los de las dos primeras procedencias, y otro por el de la última, o sea la de 1931, quienes dentro de cada uno de los grupos señalados y separadamente los de uno y otro sexo, podrán solicitar la adjudicación en propiedad de las escuelas que, también por separado, se publicarán para su provisión entre los mismos.

Tendrán preferencia los cursillistas de 1928 por la adjudicación de escuelas. Se podrá solicitar escuelas de distintas

provincias, pero no habrá preferencia para determinada provincia por ninguna razón aducida, siendo únicamente la que se tendrá en cuenta el número más bajo que figure en sus respectivas listas.

A los efectos de Escalafón, los de las antiguas listas supletorias, tendrán prioridad sobre todos los demás y los del 28 sobre los del 31.

La renuncia a la escuela, aun adjudicada con carácter provisional, implicará la pérdida total de los derechos al ingreso en el Magisterio nacional de Primera Enseñanza.

Los maestros o maestras que no alcanzan escuela de las por él pedidas tendrá derecho a nueva petición de aquellas que no se hubieren previsto, pudiendo elegir entre ellas y de la provincia que prefiera.

Como este concurso supone el sacrificio para los maestros y maestras de aceptar o perder la carrera el Ministerio ha dispuesto que puedan acudir al primer concurso de traslado que se celebre.

Nombramientos de interinos

Por el Consejo provincial se han acordado los siguientes nombramientos de interinos:

Maestras.—Julia Tricas Sanmartín, para Monfalcó (Ayuntamiento de Fet), Joaquina Estrada Buira, para Ribera de Vall (Ayuntamiento de Cornudella).

Asunción Pañart Montaner, para Torruella (Ayuntamiento de Secorúñ).

Maestros.—Jesús Sanz y Sanz, para la escuela de niños, número 2 de Gurrea del Gállego.

Jacinto Cavero Cambra, para Tierrantona (Ayuntamiento de Mórillo de Monclús). Aurelio Viñas Bailo, para Abi (Ayuntamiento de Setra).

José María Serra Coronas, para las Ballestas (Ayuntamiento de Sarsa de Surta).

Anuncio

Centro republicano radical

Se convoca por el presente a todos los señores socios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el día de hoy y a las tres de la tarde en primera convocatoria; caso de no haber número suficiente se celebrará en segunda a las tres y media de esta misma tarde.

Por tratarse en esta Junta de asuntos de sumo interés ya que han de rendirse las cuentas de todo el año y situación económica de esta Sociedad, además de tener que proceerse a la renovación de mitad de la Junta directiva, se ruega a la más numerosa y puntual asistencia.—La Junta.

Cabañas

GRANJA AGRICOLA

Producción de
LECHE DE VACAS
 Régimen higiénico y moderno.
 Purga.

Venta y distribución en Huesca

A partir del jueves 1 de Febrero

Llame al

Teléf. 240 R ó 240 X

Avisé al Despacho del Coso García Hernández, 33 (antiguo de la Granja), y le será servida a domicilio en botellas precintadas.

Suscripción para la "Olla de los Pobres"

Suma anterior, 200 pesetas. Una persona piadosa, 250 pesetas; a la memoria de doña Ascensión Santamaría (q. e. p. d.), 25; un amigo de la "Olla de los Pobres", 15.

Suma y sigue, 490 pesetas. Puntos de suscripción, en los establecimientos de los señores Estaún, Soler, Vilas y carilla.

MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

Impresiones parlamentarias

EL GOBIERNO, A LA DERIVA

Madrid, 25.—El señor Martínez de Velasco, jefe de uno de los grupos «indecisos», ha dicho públicamente, refiriéndose a los actuales ministros, «que no es lo mismo gobernar que estar en el banco azul». Exacto. Es más, los ministros actuales no saben gobernar ni saben, siquiera, estar en el banco azul. Probóse esto, de modo lastimoso, en la sesión de ayer con motivo del caso Calvo Sotelo, y se evidenció hoy de nuevo al discutirse el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para renovar los bonos del Tesoro que vencen en Abril.

Iniciada la discusión por el señor Villalonga, joven diputado de la Derecha Regional Valenciana, a quien bastó su debut para revelar que está preparadísimo en materia financiera, el debate tomó altos vuelos, por la intervención de hombres tan expertos en estas cuestiones como los señores Chapaprieta y Barcia, enunciándose una serie de temas interesantísimos. ¿Los recogió el Gobierno? No. El ministro de Hacienda, en breves y grises palabras, se limitó a tejer una endeble defensa del proyecto, pero eludiendo problemas tan interesantes como la rebaja del tipo de descuento, necesidad de señalar las directrices de una política crediticia y conveniencia de dirigir las inversiones del ahorro nacional.

El silencio ministerial ante esos requerimientos de los diputados, requerimientos que la Cámara escuchó con viva atención, produjo una impresión penosísima.

Pero del silencio hay, aunque lamentable, una explicación. El Gobierno no tiene criterio ni sobre eso ni sobre nada. De haberlo tenido, hubiese aprovechado la coyuntura que el Parlamento le brindó hoy para dejar hincados en el hemicycle unos cuantos mastiles en que pudieran flamear, al impulso de aplausos generales, los gallardetes de varias soluciones de tipo verdaderamente nacional. Pese a todas aquellas alharacas del señor Lerroux—hombre de gran empaque, pero completamente vacío—profetizando incontables venturas para cuando él dirigiese la gobernación del Estado, es lo cierto que ni él ni sus ministros saben por qué camino tirar. Se contentan con vivir al día, dando tumbos, navegando a la deriva, sin brújula ni timón. Eso en el orden parlamentario. Fuera de éste, la euforia toma aspectos alarmantes en demasía.

Los atracos, incluso en Madrid, libre hasta ahora de tan apostosa epidemia, están a la orden del día. El asalto a las oficinas del Juzgado especial de Zaragoza destaca dos notas culminantes: la audacia de los asaltantes y las insólitas manifestaciones del gobernador y del ministro de la Gobernación quitando importancia al hecho, porque hay dos copias del sumario robado en poder de las autoridades gubernativas ¿Qué se ha hecho del secreto sumarial? La infracción legal es manifiesta, pero su pública confesión es descoco o estupidez.

Aun hay, en el orden político, síntomas mucho más alarmantes, como los revelados por la forma en que grupos fascistas invadieron la Facultad de San Carlos, y el ministerio de Instrucción Pública. El fascio se organiza con pleno descaro, y empieza a actuar sin disimulo. Los invasores del ministerio de Instrucción Pública, ¿no estaban allí en su propia casa? Pudieron ocupar con absoluto derecho el propio despacho ministerial y sentarse en el sillón de su correligionario o aliado el señor Pareja Yébenes, que días atrás proclamó la perdurabilidad del pacto del lerrouxismo con las derechas, entre las cuales anida el fascio.

Ni se gobierna ni se sabe estar en el banco azul. Porque allí no se está debidamente sin autoridad. Y este Gobierno, mediatizado y esclavo, no la tiene ni dentro ni fuera del Parlamento.

Indalecio Prieto.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Hoy, domingo:
 Un festín para los ojos.
 Una delicia para los oídos.

Vampiresas 1933

La maravilla de las maravillas.
 La super-revista de todas las revistas.
 Hoy, estreno.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído
 Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído
 Especialista del Hospital Provincial
 Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
 Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

GENEROS BLANCOS

ARTICULOS DE CAMA Y MESA

ROPA INTERIOR PARA SEÑORA

CONFECCIONES PARA CABALLERO

ROPITAS PARA NIÑOS

TOALLAS - SABANAS BAÑO

VANOVAS - ALMOHADAS

SABANAS HECHAS

PAÑOS Y DELANTALES DE COCINA

PAÑOS GAMUZA

Cuanto Vd. precise, adquiéralo durante nuestra



ASPA

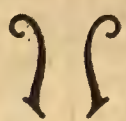
Inmensidad

de

artículos

de

fabricación propia



Fantástica liquidación

DEL 1 AL 15

Calidad

Variedad y abundancia



Precios baratísimos



Visite usted

nuestros escaparates

DE FEBRERO

Almacenes de San Pedro, S. A.

SUCURSAL DE HUESCA





Cosas al Pueblo

E
L
B
E
S
O

El ministro italiano del Interior, acaba de publicar un decreto curiosísimo que no vacilamos en transcribir a nuestros lectores. Se trata de una serie de disposiciones para «el restablecimiento de la moralidad pública»—según reza el preámbulo—, entre las cuales figura esta que copiamos:

«Se prohíbe terminantemente que ciudadanos de diferente sexo se besen en la vía pública, bajo apercibimiento de multa y arresto. Los únicos lugares exentos de esta prohibición son las estaciones de ferrocarril».

Se nos antoja un tanto excesiva esta previsión moralizadora del señor ministro del Interior. Ello equivale a instalar fronteras al efecto. Es decir, que un beso perpetrado en el banco de un parque, rodeado de flores, de lagos y de cisnes, constituye algo protervo y perseguible. En cambio, un beso organizado en un andén, bajo la marquesina tejada de la estación, y entre humo y carbonilla, merece la indulgencia ministerial.

Claro que el señor ministro tolera los besos de andén, y aun absuelve a los autores, por entender que en la estación sólo funcionan lo que pudiéramos llamar «besos de familia». Pero para eso, lo mejor hubiera sido establecer una jerarquía en el beso, en el sentido de declarar besos lícitos los concertados entre parientes por consanguinidad y afinidad hasta el cuarto grado. Y besos ilícitos todos los demás, los cuales quedan incluidos automáticamente en las tarifas de contrabando.

Sin embargo, el señor ministro no ha conseguido más que una cosa. Que se centuplique la venta de billetes de andén, y que las parejitas acudan a las estaciones para poder besarse impunemente. Con la censura fascista.

Dick.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza	7,30	De Tardienta-Mercancías	6,20
Para Ayerbe-Mercancías	6,55	De Tardienta-Tranvía	8,27
Para Ayerbe-Canfranc	8,32	De Ayerbe-Correo	10,40
Para Tardienta-Barcelona	10,45	De Tardienta-Tranvía	12
Para Tardienta-Zaragoza	13,50	De Ayerbe	14,55
Para Ayerbe-Canfranc	15,15	De Tardienta	15,5
Para Tardienta	15,45	De Tardienta	17
Para Tardienta (Mercancías)	17,55	De Ayerbe-Mercancías	17,16
Para Tardienta (Tranvía)	17,20	De Tardienta	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18,55	De Ayerbe	20,40
Para Tardienta	20,45	De Tardienta-Zaragoza	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza	8,30 y 16	De Zaragoza	9,30, 19,30
Para Barbastro	14,30 c.	De Barbastro	7
Para Barbastro	19	De Barbastro	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena	15,30 c.	De Sesa-Sarriena	8,15 c.
Para Almodóvar-Tormos	17,50	De Almodóvar-Tormos	3
Para Alcalá de Gurrea	17	De Alcalá de Gurrea	9
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9, c.
Para Colungo	15,30 c.	De Colungo	9, c.
Para Laluega	15,30 c.	De Laluega	9, c.
Para Robres	15,30 c.	De Robres	9, c.
Para Grañén	16,50 c.	De Grañén	9,50 c.
Para Bospén	16, c.	De Bospén	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,30.
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.
El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.
El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
El tren que sale de Huesca a las 18,55 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy domingo
SENSACIONAL ESTRENO

Vampiresas 1933

(Las buscadoras de oro)

Esta gran superproducción lleva representándose en Madrid (Colisevm) por espacio de noventa y siete días; por ello, la crítica de Madrid la ha calificado de **COREOGRAFIA SENSACIONAL**

LIDO

Music-hall Cabaret

Empresa MORENO

Dirección artística: FERCON

Hoy, gran éxito de

Madridenita Florita Vega
Bella Trinita Arenita (debut)

Exito de

Maruja Carreres

Muy guapa canzonetista y
bailarina

Rosita Carreres

Escultural y bella estrella del
baile y canción

Clamoroso éxito de

Tina Seg

Gran vedette frivola

De la Alcaldía

El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que siendo continuadas las denuncias que se producen ante esta Alcaldía, por la venta antirreglamentaria del pan, en lo sucesivo los agentes de mi autoridad cuidarán del más exacto cumplimiento de lo dispuesto, velando en especial por que se preste cabal obediencia a los siguientes preceptos:

Artículo 122 de las Ordenanzas municipales.—«Toda persona que quisiera establecer en esta capital una panadería, deberá previamente hacer su declaración en forma en la Alcaldía y obligarse, bajo su firma y responsabilidad, a cumplir bien y fielmente las obligaciones y formalidades que exigen estas Ordenanzas y demás disposiciones vigentes sobre la materia».

Artículos 69 al 71 del Reglamento municipal de Sanidad, de Huesca.—«Se protegerá toda clase de pan de las moscas y del polvo, calocándolo en escaparaes apropiados y cubriendo el llamado de lujo con papel de envolver nuevo».

Los techos y paredes de las panaderías, corredores y despachos, deberán estar blanqueados a la cal o pintados al óleo con tres manos. El blanqueo se renovará cada seis meses y el pintado cada cinco años. Los locales pintados al óleo se lavarán con agua y jabón cada cuatro meses por lo menos.

Todos los recipientes y utensilios de empleados, estarán bien limpios.

El pan puesto a la venta llevará señalado el peso y tahona donde sea fabricado, debiendo existir en todos los despachos básculas y pesas contrastadas para que cuando el comprador lo exija, el encargado del despacho lo pese delante de él.

Orden de la Alcaldía de 6 de Noviembre de 1933.—«Queda prohibida en absoluto la venta de pan forastero a domicilio: sólo se consentirá en el Mercado público».

Con ello se evitará, entre otras irregularidades, la falta de peso».

La contravención de este Bando, será castigada con el máximo rigor.

Huesca, 27 Enero 1934.—El alcalde, Manuel Sender.

Anuncio

Hebiéndose llevado a cabo la rectificación del Padrón de vecinos de esta ciudad correspondiente al año de 1933, y aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 26 de los corrientes, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento sobre empadronamiento, queda a disposición del público desde el día 28 del actual hasta el día 11 de Febrero próximo, en el Negociado correspondiente de la secretaría municipal, pudiendo ser examinada y presentarse reclamaciones durante los días y horas hábiles por cualquier persona residente en este término municipal, en el plazo señalado.

Huesca, 27 de Enero de 1934.—El alcalde, Manuel Sender.

EDICTO

Don Manuel Sender Garcés, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los padrones confeccionados para el ejercicio en curso, sobre los arbitrios de inquilinato, alcantarillado, canalones, vacas y cabras, casinos y circuitos de recreo, inspección de fruterías y de carrajes de lujo de tracción animal, acor-

Del 1 al 15 de Febrero

LIQUIDACION

de varias PARTIDAS de GENEROS REBAJADOS en el INVENTARIO y enorme cantidad de retales desde 5 céntimos

Almacenes San Juan

Son famosos por sus liquidaciones

Reserve sus compras para nuestra

Gran Quincena Blanca

Del 1 al 15 de Marzo

Habrá VERDADERAS sorpresas

Concierto público

Hoy, de once y media a una, la Banda del Regimiento dará el concierto acostumbrado en el kiosco del Parque con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Dáuder», pasodoble.
- 2.º «Soy castigador», schotis.
- 3.º «La boda de Luis Alonso», intermedio.
- 4.º «La Dolorosa», selección.
- 5.º «Suspiros de España», marcha.

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Corderos, 24, kilos, 203,30.
- Ovejas, 00, kilos, 000,00.
- Carneros, 55, kilos, 796,40.
- Cerdos, 10, kilos, 684,50.
- Ternascos, 35, kilos, 186,10.
- Terneras, 9, kilos, 779,50.
- Vacas, 0, kilos, 000,00.
- Cerdillos de leche, 0, kilos, 00'00.
- Total, 134 reses; kilos, 2.907,70.

Gacetillas

ODEON

«Vampiresas 1933». Las películas de revista fueron de las primeras en que se destacó el cine soñoro, y gustaron mucho, para decaer luego, hasta el resurgimiento actual en que una perfección inusitada y la combinación del derroche con el buen gusto, han triunfado brillantísimamente en producciones como «Vampiresas 1933», en la cual es editora la Warner Fris National.

«Vampiresas», no en vano ha sido dirigida por el famoso Meryn la Rey; su escena es admirable, radiante su coreografía, artística en vistosidad de la fascinadora mezcla de mujeres bellísimas, bonitas, ágiles, gráciles, en la máxima exhibición, discretas en sus formas esbeltas, y refinadamente actuales, de sus originales evoluciones y bailes finísimos; de su precioso vestuario, y de los decorados que acusan la espléndida fantasía de un escenógrafo que sabe inspirarse en el ritmo y en las líneas de nuestra época.

Cineasta.

Teatro Olimpia

Hoy, domingo:
Estreno de la extraordinaria comedia musical de la UFA, «Idilio en El Cairo», por la simpática y excelente artista Renate Müller. Secundada por H. Roosell.
Un film divertidísimo, original y delicioso.

Se vende coche FIA T cuatro puertas 10 HP, perfecto estado, gomas seminuevas, patente corriente pagada, toda prueba.
Dirigirse: Garage Jesús Garasa, Huesca.

Olimpia

Hoy domingo

ESTRENO de la extraordinaria comedia musical de la UFA

Idilio en El Cairo

Por la simpática y excelente artista **Renate Müller**, secundada por **H. Roosell**

Un film divertidísimo, original y delicioso

Los Centros universitarios de Madrid han permanecido cerrados

Según el jefe del Gobierno, las Comisiones gestoras de las Diputaciones se habrán renovado el día primero de Febrero próximo

El señor Lerroux dice que ni este Gobierno ni el que le suceda convocarán elecciones municipales ni provinciales. - Un diario de Valencia da cuenta de haberse descubierto un complot que se tramaba contra la vida del señor Martínez Barrio. - La mayoría de las agrupaciones provinciales de la Unión General de Trabajadores, se muestran partidarias de la celebración inmediata de un Congreso Nacional

Se asegura que en breve se celebrará un Congreso nacional de la U. G. T.

El ministro de la Gobernación se encuentra enfermo

MADRID, 27.—El señor Martínez Barrio se encuentra en el lecho víctima de fuerte afección gripal. A pesar de esto se cree que el señor Martínez Barrio podrá asistir a la sesión parlamentaria del martes próximo, en la que continuará el debate sobre los sucesos escolares de Madrid.

El señor Pita Romero y su marcha a Roma

Interrogado el ministro de Estado, señor Pita Romero, sobre la fecha de su marcha a Roma, ha manifestado que aun tardará unos quince días. Por esta razón no se ha hecho público aún el acuerdo del Consejo de que el señor Rocha se encargue interinamente de la cartera de Estado.

Preguntado luego sobre las negociaciones con el Vaticano dijo que están absolutamente faltos de fundamento los juicios formulados sobre las condiciones de supuesta inferioridad en que va a realizar la gestión.

En primer lugar—dijo—he estudiado con gran detención el programa concordatario y está plenamente capacitado para llevar a cabo este cometido. Pero, además, el Gobierno ha cambiado impresiones y las seguirá cambiando para fijar al embajador español las normas de su actuación.

El Presidente de la República, por otra parte, con su gran preparación personal y su especial competencia en estas cuestiones, ha celebrado varias conferencias conmigo y entre ambos y con la ajuencia del Gobierno hemos trazado el plan que he de seguir en Roma.

Visitas al ministro de Estado

El señor Pita Romero ha recibido la visita de los embajadores de Cuba y Argentina y a los ministros de Polonia y Uruguay.

Ministro de viaje

Esta noche ha marchado a Valencia el ministro de Industria, señor Samper. Se propone regresar a Madrid el lunes próximo.

Se reúne el Comité de la Unión General de Trabajadores

Se ha reunido el Comité ejecutivo de la U. G. T. para tratar si debía adherirse o no a las gestiones que actualmente realiza el partido socialista.

Por gran mayoría de votos se ha acordado la adhesión.

El lunes volverá a reunirse el citado Comité para conocer las contestaciones que se van recibiendo de las agrupaciones provinciales, respecto a la conveniencia de celebrar un Congreso Nacional.

Aun cuando la mayoría de las contestaciones recibidas son afirmativas, no puede adoptarse acuerdo en ese sentido, porque no ha terminado el plazo concedido a las agrupaciones para contestar.

No han ocurrido desórdenes estudiantiles

Han continuado cerrados todos los Centros docentes. La tranquilidad ha sido absoluta.

Frente a la Facultad de San Carlos y de la Universidad se han estacionado grupos de curiosos que han sido rápidamente disueltos.

Colisión entre dos familias

En una casa de vecindad de Tetuán de las Victorias dos familias compuestas de catorce personas, han sostenido una colisión que ha tenido caracteres de batalla campal.

Han resultado heridos de mucha gravedad Martín Lacalle y Hermenegildo Plana. Este último ha fallecido en las primeras horas de la noche.

Hallazgo de bombas

La Guardia civil de las Ventas ha realizado una inspección en un campo próximo, encontrando enterrada una bomba cargada, de gran potencia, y luego otra más pequeña cargada también.

Como ha habido confidencias asegurando que por esa parte hay enterrada gran cantidad de explosivos, mañana continuarán los trabajos.

En las inspecciones que la policía realiza a las casas dedicadas a la compraventa de objetos se ha encontrado una pulsera valorada en 20.000 pesetas, y dos microscopios, cuyo valor asciende a 12.000 pesetas.

La pulsera y los microscopios fueron robados hace unos días.

La vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

A las diez de la mañana ha continuado ante la Sala Sexta del Supremo la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos revolucionarios de Agosto de 1932, ocurridos en Sevilla.

El presidente del Tribunal ha leído una comunicación del ministro de la Guerra, en la que da cuenta de que el ex general Sanjurjo no puede comparecer como testigo por encontrarse enfermo.

En vista de ello el presidente ha manifestado que las partes pueden formular por escrito cuantas preguntas deseen hacer al señor Sanjurjo.

Ha continuado la prueba pericial. Ha declarado el inspector general del Ejército señor Ruiz Trillo, el coronel Ristori, el coronel Puidengolas y varios jefes y oficiales.

La vista continuará el lunes próximo.

Lo que dice T. Gómez

Refiriéndose a la dimisión de los miembros del Comité ejecutivo de la agrupación socialista de Madrid, ha dicho que no tenía la importancia política que se le había atribuido.

Gran parte de esos miembros habían dimitido ya hace algún tiempo, porque habían sido designados para ocupar otros cargos. Los restantes miembros, con objeto de que se pueda elegir en su totalidad nuevo Comité, han dimitido. No hay otros motivos que los expuestos.

Proposición de ley sobre Reforma Agraria

Ha sido presentada a las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.^o Quedan sujetas a las prescripciones generales de la ley de Reforma Agraria en cuanto a las condiciones determinadas de la susceptibilidad de apropiación, pago de hectáreas, cuantía de la indemnización y forma de satisfacer ésta, las fincas rústicas pertenecientes a los titulares de la extinguida grandeza de España, que hubiesen hecho uso de sus prerrogativas honoríficas.

Art. 2.^o A los titulares de la extinguida grandeza de España a quienes hubiesen sido expropiadas fincas sin abono de indemnización, en virtud de lo dispuesto en la ley de 15 de Septiembre de 1932, se les reconoce el derecho a ser indemnizados del valor del precio expropiado mediante la capitalización del líquido imposible que tenga asignado el mismo en el Catastro o en el amillaramiento, conforme a las normas prescritas en el apartado c) de la base VIII de la citada ley.

Art. 3.^o Se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecientes a la extinguida grandeza de España que se hayan realizado por el Instituto de Reforma Agraria sin perjuicio de la indemnización reconocida a sus propietarios por el artículo tercero.

Art. 4.^o Los propietarios a quienes en virtud de la disposición especial del apartado 13 de la base V de la ley de Reforma Agraria se hubiera computado todo el territorio de la nación como un solo término municipal y hubieran sufrido ya la expropiación de fincas, se les aplicará la reserva de hectáreas que co-

Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABANAS

respondiera o hubieran querido librar en el término municipal en que radique la finca expropiada, en aquella otra en que la expropiación aun no se ha llevado a cabo, con el fin de que en conjunto les quede libre de expropiación la suma de extensión que para cada cultivo haya fijado la Junta provincial de los respectivos términos municipales.

A este efecto se reconoce a los respectivos propietarios el derecho a elegir el término o términos municipales en que desean que la reserva les sea concedida.

Art. 5.^o El ministro de Agricultura dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la presente ley dentro del mes siguiente a su publicación.

6.^o Quedan derogados el apartado 13, del número 13, de la base V, de la ley de 15 de Septiembre de 1932, que hace referencia a los propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubieren ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, y el apartado a) de la base VIII de la misma ley.

Art. 7.^o Esta ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

Lo firman don José Martínez de Velasco, y otros.

Desórdenes en Toledo

El subsecretario de la Gobernación ha recibido a los periodistas en las primeras horas de la tarde. Les ha dicho que según le manifestaba el gobernador de Toledo, unos mil quinientos obreros parados habían pretendido arrastrar a la huelga a todos los gremios.

Ha recordado el señor Torres Campaña que hace muy pocos días se enviaron a Toledo 30.000 pesetas para que fueran destinadas exclusivamente al pago de jornales con objeto de aminorar lo posible el paro obrero.

La fuerza pública ha impedido las coacciones, sin necesidad de actuar con violencia.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

El señor Lerroux está dispuesto a dejar su puesto a quien, como él, sostenga la República

No tiene el propósito de nombrar subsecretario de la Presidencia

El señor Lerroux ha permanecido toda la tarde trabajando en su despacho. A las siete y media, cuando se marchaba a su domicilio particular, ha recibido a los periodistas.

Estos le han preguntado acerca de la entrevista que había celebrado con el señor Cambó. El jefe del Gobierno ha contestado:

—Hemos tratado de muchas cosas, entre ellas del orden público en Cataluña y del traspaso de los servicios a la Generalidad. Este asunto, ha añadido, me preocupa hondamente.

El señor Lerroux ha continuado diciendo que tenía el propósito de ir al domicilio del señor Martínez Barrio para visitarle, ya que se encontraba enfermo. Pero he hablado por teléfono y me ha enterado de que su enfermedad carece de cuidado, por cuya razón le he rogado que me dispensara.

—Creo que el señor Martínez Barrio, a pesar de su enfermedad, trabaja sin descanso en los nombramientos de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, que tendrán que estar renovadas el día primero de Febrero próximo.

—Ha influenciado en el Gobierno cierta

proposición de una minoría parlamentaria relacionada con la renovación de esas Comisiones gestoras y con las elecciones municipales y provinciales, ha preguntado un reportero.

—No. Nosotros tenemos nuestro plan y aun cuando hay quien cree que todo el campo es orégano, no iremos a las elecciones municipales ni provinciales ni con este Gobierno ni con el que le sustituya.

—¿Cuándo se va a hacer el nombramiento de subsecretario de la Presidencia?

—No pienso nombrar subsecretario porque tengo dos interinos que por turno me sirven a satisfacción. Además quiero que en lo sucesivo ese cargo no tenga carácter político, como ha venido ocurriendo hasta ahora. Desde este puesto no haré política, y conste que no tendré inconveniente alguno en dejarlo a quien se comprometa a sostener la República como yo la he venido sosteniendo.

El señor Lerroux se ha despedido afectuosamente de los periodistas.

¿Un complot contra Martínez Barrio?

Un diario de Valencia da cuenta de que la policía de aquella ciudad ha descubierto un complot que se había organizado contra el señor Martínez Barrio.

Oficialmente no se ha tenido confirmación de esta noticia.

En Málaga

Un rasgo de heroísmo de unos guardias civiles

MALAGA.—A las tres de la madrugada la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio cerca del cine Plus Ultra descubrió, en una de las ventanas del edificio, un artefacto con la mecha encendida.

Con gran arrojo se lanzaron sobre el artefacto, consiguiendo apagar la mecha, y acto seguido emprendieron la persecución de dos individuos que huían y a quienes supusieron autores de la colocación del explosivo, que resultó ser una bomba de hierro de gran tamaño.

Con toda clase de precauciones trasladaron la bomba a la Comisaría.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 233

En Melilla

Estallan tres petardos en un taller de pintura

MELILLA.—En la puerta del taller del patrón pintor José Fuentes, estallaron tres petardos que originaron gran alarma por la fuerte explosión que produjeron.

No hubo que lamentar desgracias personales, pero sí grandes daños en la puerta del taller.

Enérgica nota del abogado de la viuda del capitán García Hernández

El abogado de la viuda de García Hernández ha hecho pública la siguiente nota: «Una vez más, y conocido el dictamen que a la aprobación de la Cámara presenta la Comisión de Responsabilidades, he de protestar ante la opinión republicana contra este dictamen que vulnera la Constitución en su disposición transitoria segunda, así como de que mientras se atenúan los rigores de prisión—y ello no me parece mal—contra los militares que se sublevaron contra la República y se busca trámite para que Calvo Sotelo ocupe su escaño en el Congreso, se olvidan de que en el polvorín de Huesca fueron fusilados contra toda ley dos heroicos capitanes: Galán y García Hernández.

Pedí dicha Comisión que, en cumplimiento de la ley constitucional, se designase inmediatamente el Tribunal que juzgase a los encartados en el sumario instruido con arreglo al artículo 1.^o de dicha ley, las responsabilidades derivadas de los sucesos de Jaca. No se me ha hecho caso.

Conste mi profundo agradecimiento a los diputados socialistas, al radical socialista y al representante de la Esquerra, que han votado en contra del dictamen.

Denuncio ante la opinión el caso inaudito que supone el que precisamente estén al frente de las dos minorías parlamentarias que más interés demuestran en dejar impunes los fusilamientos de Jaca, abogados defensores de los principales encartados en el proceso de Jaca (y me refiero a don José María Gil Robles y a don Antonio Goicoechea).

Si las derechas adquirieron compromisos electorales—según dicen—para conseguir la amnistía, la República y los republicanos todos contrajimos el compromiso de hacer justicia a nuestros mártires de Jaca».

Farmacia Nueva

GASCON de GOTOR, Farmacéutico

Escrupulosidad en el despacho de fórmulas; garantía de pureza de medicamentos.

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia-Aguas minero-medicinales, etc.

García Hernández, 43

Junto a la NUEVA DROGUERIA